

Mesa V: Pertinencia del Sindicalismo Universitario

Moderador Dr. Marco Agustín Malpica Rivera (Veracruz)

Relatores: Mtro. Manuel Reyna Muñoz (Jalapa)

Mtra. Yolanda Sosa Martínez (Jalapa)

Mtra. Virginia Carbajal Jiménez (Jalapa)

Mtro. Jorge Alejandro León Sánchez (Veracruz)

Al inicio de la reunión los treinta y cinco participantes de la Mesa V acordamos que el concepto de pertinencia sindical no estaba claro, por lo que decidimos definirlo de la siguiente manera: “Es la creación, adecuación y oportunidad de llevar a cabo estrategias sindicales que definan las acciones a realizar en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores universitarios.” Y estrategia sindical se define como “un conjunto de acciones organizadas y sistematizadas para la consecución de objetivos comunes.”

Después de aclarar estos puntos, se propone que los compañeros conozcan y ejerzan el significado del concepto de pertinencia sindical, y que, conjuntamente con el conocimiento de la legislación universitaria y los estatutos de nuestro sindicato, puedan de esta manera, sentir y conocer el pensamiento de la pertinencia en el mismo, incrementando así el espíritu sindicalista -mencionamos que espíritu sindicalista se entiende: como un concepto con una connotación filosófica humanista-.

Se acordó también, que son importantes las acciones sindicales por lo siguiente:

El sindicato, y en particular el sindicato universitario, se encuentran inmersos en el ámbito de las políticas neoliberales, así como en una dinámica caracterizada por la inserción del país en el ámbito global. Este hecho conlleva una transformación en el entorno histórico, y el sindicalismo padece una paulatina disminución de sus atribuciones en la defensa laboral y participación social, además es objeto de una marginación creciente como interlocutor en la toma de decisiones de las políticas públicas.

En este marco, al sistema educativo del país se le impone la exigencia modernizadora, impactando en la pertinencia y función social de los sindicatos universitarios, minando su capacidad de respuesta a los problemas de la realidad nacional.

Por tal motivo se deben programar acciones estratégicas que permitan un adecuado funcionamiento de su estructura organizativa que posibiliten impulsar un proyecto a largo plazo que se distinga en promover la innovación académica, recuperación salarial y mejores condiciones de trabajo, desarrollo de alternativas

tecnológicas, mejores prestaciones sociales, estabilidad y permanencia en el empleo, formación profesional y promociones de nivel y categoría que mejoren las condiciones económicas y laborales de los académicos.

La pertinencia del sindicalismo se debe basar en construir un sindicato que conjugue la vertiente sindical y educativa, impulsando la equidad, fortaleciendo la calidad académica y la profesionalización. Este proyecto demanda recursos que por su magnitud habrán de ser exigidos al estado, para lograr la superación de nuestra casa de estudios, respondiendo con ello al desarrollo político y social de la nación y en particular del Estado de Veracruz.

Estrategia

El sindicato es una organización para la defensa del trabajo, una asociación que protege al trabajador académico, para exigir lo que por ley le corresponde. El reto es hacer que el sindicato cumpla una doble función: defender los intereses de sus agremiados y la razón de existir de su centro de trabajo. Para ello, necesita construir una identidad que refleje la complejidad del trabajo y el deber ser de la institución.

El sindicato es una institución que representa a un conglomerado amplio, diverso y complejo de trabajadores, debe ser sensible a las diversas opiniones y necesidades de sus representados, sin olvidar construir una identidad derivada del deber ser de la institución. El sindicato es una unidad integral del sistema universitario. La Universidad tiene como premisa central el respeto a la diversidad de pensamiento. Como sindicalistas universitarios privilegamos el razonamiento y el diálogo por encima del uso de la fuerza. Es preferible insistir en el diálogo para resolver los problemas del trabajo, que llamar a la policía para que tome las instalaciones como sucedió en los años 70 en la **UNAM**, cuando aquel rector de la máxima Casa de Estudios no era partidario del sindicalismo universitario. No siempre quien tiene la fuerza tiene la razón.

El Sindicalismo Universitario Nacional, ha incursionado e influido en diversas estructuras y niveles Gubernamentales, radicando su imagen, presencia y nueva filosofía laboral, con la firme convicción de ser un dinámico partícipe en el devenir histórico del México que demanda el siglo XXI.

Consideramos necesario estructurar una nueva filosofía sindical que otorgue a la **FESAPAUV** y la **CONTU** una proyección distintiva y superior a la práctica habitual del sindicalismo tradicional, no sólo por querer ser diferentes, sino más bien por contar con esquemas de gestión y negociación de mayor impacto y efectividad ante los grandes retos.

Con esta forma de pensar, ponderamos al proceso de gestión como un instrumento de dignificación laboral que en su desarrollo, incluya, promueva y aliente el compromiso del propio sindicalismo hacia el fortalecimiento de la universidad pública mexicana.

Esta innovadora actitud de la **FESAPAUV** así como la **CONTU**, ha dado imagen y presencia, ante nuestras propias bases; donde acrecentamos la identidad, la unidad y la participación, pero sobre todo logramos la confianza y la credibilidad de nuestros representados, y con esta fortaleza interna, consolidamos el posicionamiento de la **FESAPAUV** y la **CONTU**, en diversas esferas gubernamentales, haciendo extensiva esta acción ante otras estructuras sindicales.

A continuación se relatan las acciones propuestas por esta mesa con el fin de que sean consideradas por el Comité Directivo Estatal de la FESAPAUV

Acciones Generales

- Fortalecer su autonomía
- Fortalecer su capacidad de negociación
- Establecer alianzas con otras organizaciones emergentes
- Fortalecer los procesos de gestión
- Fortalecer la relación horizontal interna
- Sostener principios de democracia participativa en su aplicación.
- Poseer un plan estratégico para actuar frente a los cambios turbulentos del entorno local, estatal y nacional.
- Fomentar la cultura de la organización.
- Actuar no sólo en los ámbitos de gestión social relacionados con el bienestar de los agremiados, sino con la búsqueda de alternativas de mejoramiento de la economía de estos.
- Optimizar el régimen de pensiones.

Acciones externas

1. Creación del fondo de apoyo a las Universidades Públicas para el pago de liquidaciones establecidas en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.
2. Creación del Fondo de apoyo para trabajadores académicos de las Universidades Públicas que no cuentan con programa de vivienda.
3. Creación del Fondo para la consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con apoyo solidario irreductible.
4. Creación del Fondo para las provisiones salariales y recuperación salarial gradual de los trabajadores académicos de las Universidades Públicas.

Acciones Internas de la FESAPAUV

1. Defensa de la Universidad Pública y del presupuesto a la Educación Superior.
2. Promover y lograr la participación de la representación sindical en los órganos colegiados.

3. Consolidar la autonomía, su financiamiento y el mejoramiento profesional de sus agremiados.
4. Luchar por la presencia sindical en los ámbitos donde se construyen las políticas universitarias y fortalecer la relación Universidad Pública–Estado, coadyuvando a exigir más ingresos para la Universidad.
5. Asumir la defensa de la Universidad Pública e introducirla en los estatutos de los sindicatos, como un principio sindical.
6. Mantener siempre el espíritu de conquista contractual.
7. Desarrollar un sindicato crítico y propositivo, para mejorar la Universidad Pública y autocrítico para mejorarse a sí mismo.
8. Involucrar al personal académico, a que participe en las actividades y eventos de la **FESAPAUV**, y promover una capacitación en la formación sobre el liderazgo con el fin de articular una cultura de pertinencia sindical y así conocer más de nuestros derechos laborales.
9. Condiciones laborales, funcionales y favorables al desempeño del personal académico para que se puedan llevar a efecto las nuevas reformas educativas que plantea la UV.
10. Se propone como parte de la pertinencia sindical que en la mesa del contrato colectivo contemple la creación de un escalafón en cada una de las dependencias para apoyar tanto a los académicos, como a nuestro sindicato.
11. Se proponen talleres de capacitación sindical con valor curricular acreditados por la UV.
12. Promover plazas para el personal académico y atender los nuevos proyectos que propone la universidad, de acuerdo a la reforma educativa.
13. Defender el interés profesional, promoviendo el mejoramiento económico y la dignificación social de los agremiados.
14. Promover cursos específicos para los hijos de los trabajadores de la Universidad Veracruzana.
15. Impartir cursos por medio del sindicato para conocer los requerimientos en las convocatorias emitidas por la universidad para ocupar una nueva plaza académica.
16. Que los aspirantes a cubrir cualquier plaza docente entreguen una copia de la solicitud y el curriculum vitae al **FESAPAUV** Regional cuando soliciten la plaza.
17. Se propone modificar el estatuto interno del sindicato haciéndolo acorde al tiempo actual; donde se precisen los derechos y sobre todo las obligaciones de los agremiados.

Propuestas a la UV

1. La multifuncionalidad del docente que requiere la reforma educativa tenga una **mejor remuneración salarial**, ya que los académicos desempeñan otras funciones, tales como la gestión, la investigación, la vinculación, el uso de nuevas tecnologías, la administración y coordinación de alumnos en programas adicionales a su impartición de cátedra.
2. Sabemos de antemano que la implementación de los nuevos proyectos educativos de la **Universidad Veracruzana**, deberán promover perfiles adecuados con una formación académica de calidad, siempre y cuando, este hecho se acompañe de la instauración de infraestructura y tecnología específica, que facilite a los académicos contribuir con el logro de las metas institucionales.
3. Orientar y diseñar cursos interdisciplinarios planeados entre las distintas entidades académicas, como programas de actualización y formación al docente PROFA.
4. Promover cursos disciplinarios y específicos relacionados con los perfiles de los académicos a través de expertos o de especialistas, según las necesidades de cada entidad.
5. Promover el intercambio académico a través de cursos específicos con otras universidades y que beneficien el salario de los académicos que participen en estos programas.
6. Reestructuración del Programa de mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Es conveniente hacer mención que este programa debe dejar de orientarse única y exclusivamente hacia los profesores de carrera, dada la creciente necesidad de renovación de los cuadros académicos de las instituciones educativas, ante el evidente proceso de envejecimiento del profesorado de carrera. En la actualidad los profesores por asignatura representan un porcentaje aproximado de 70% del personal académico de las Universidades Públicas.

Por lo anteriormente expuesto, hacemos un llamado a los compañeros para centrarnos en el papel que nos corresponde asumir en el logro de los objetivos de nuestro sindicato en una real dimensión, en el sentido de que, sólo a través de nuestra organización sindical podemos reivindicar y crecer en nuestra labor como académicos al servicio de una universidad pública.

**Por la dignidad de los trabajadores académicos,
Promovamos la pertinencia sindical**